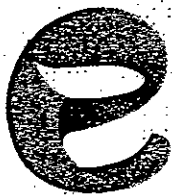


**SESIÓN ORDINARIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 4- cuatro de marzo del año 2014-dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio, ubicada en el interior de las oficinas que ocupa la mencionada Dependencia Municipal, los CC. Lic. Raphael Martínez Gonzáles, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal; Lic. Adolfo Prieto Sánchez, Director de Recursos Humanos; Lic. César Enrique Villarreal Ferrño, Síndico Primero; Arq. Martiniano Rueda Montelongo, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C.P. Erubiel César Leija Franco, Contralor General; Ing. Roberto Arzamendi Rendón, Director de Adquisiciones; Lic. Lorenzo Javier Zamarrón Gutiérrez, Director Jurídico; Jaime Treviño González; Isela Sandoval Chacón; y Claudia Barba Barela, integrantes ciudadanos, con el objetivo de celebrar la presente sesión, y

CONSIDERANDO:

- I. Que los artículos 66 y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León establecen que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Auxiliar de la Administración Pública Municipal, de naturaleza técnica y consultiva y tiene por objeto coadyuvar en el establecimiento de los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y demás operaciones que se regulen, conforme a lo previsto por este Reglamento; recursos que deberán utilizarse en forma racional y adecuada, ajustándose a los programas y disposiciones vigentes, con el propósito de obtener los mejores precios del mercado.



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

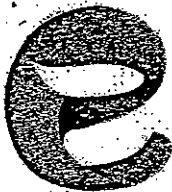
Ahora bien continuando con el desahogo de la presente, toma el uso de la palabra el LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLES, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y como Presidente del Comité de Adquisiciones a efecto de manifestar que existe el Quórum Legal y reglamentario necesario, estando facultado dicho Comité a efecto de que sesione, discuta y apruebe en su caso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Asuntos Generales relativos a la propuesta de la Contraloría General de elaborar un Manual de Operación del Comité de Adquisiciones que regule a detalle su funcionamiento, y que permitan al ciudadano aún más certeza jurídica de su actuación.

El Presidente del Comité, de una manera breve explica a los presentes el Orden del día propuesto, lo que se aprueba de conformidad.

En el desarrollo del Único Orden del Día, el Contralor General explica a los asistentes la necesidad de contar con un Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, que regule su funcionamiento y facilite su operatividad. Los asistentes muestran su conformidad de comenzar a plantearse los temas que incluirá el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones, con la experiencia que se ha tenido al día de hoy y con los retos que se han enfrentado. Quedando asentado el compromiso de todos los asistentes a analizar en lo particular los temas que deban ser incluidos en el mismo. Por lo que siendo las 16:50-dieciseis cincuenta horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la lectura, se suscribe la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y se formaliza de conformidad al margen y calce, por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su legalidad y constancia.



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

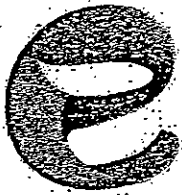
DIRECTOR JURÍDICO
LIC. LORENZO J. ZAMARRÓN GUTIÉRREZ

INTEGRANTES CIUDADANOS

Jaime Treviño González
EL C. JAIME TREVIÑO GONZÁLEZ

Isele Sandoval Chacón
LA C. ISELA SANDOVAL CHACÓN

Claudia Barba Barela
LA C. CLAUDIA BARBA BARELA



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**



LIC. RAFAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



**LIC. CESAR ENRIQUE VILLARREAL
FERRINO**
SÍNDICO PRIMERO



ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO
**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



C.P. ERUBIEL CÉSAR LEIJA FRANCO
CONTRALOR GENERAL



ING. ROBERTO ARZAMENDI RENDÓN
DIRECTOR DE ADQUISICIONES